

144654

Quito, 16 de marzo del 2016

Señorita Ing.
Ligia López Ulloa
Ciudad.-

3977

De mi consideración:

Cúpleme informarle que, la Junta Universal de Socios de Compañía REVO CONSTRUCCIONES CIA LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy y conforme a lo estipulado en el estatuto social, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de cinco años, con las atribuciones sociales constantes en la misma.

Los deberes y atribuciones del Gerente General se encuentran en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía. El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura pública celebrada ante el Notaria Vigésimo Octavo del cantón Quito, Jaime Andrés Acosta Holguín, el 09 de Abril del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 18 de Octubre del 2013.

La Junta General de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Le solicito suscribir al pie de la presente en señal de aceptación del mismo.

Atentamente,

Patricio Raúl Freile S.

PATRICIO RAUL FREILE SALGUERO
CI 1713535886
PRESIDENTE

ACEPTACION.- para los efectos legales correspondientes, dejo constancia que acepto el cargo de Gerente General de Compañía REVO CONSTRUCCIONES CIA LTDA. Quito, 16 de marzo de 2016.

Ligia Elizabeth Lopez Ulloa

LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA
CI.1720985728

TRÁMITE NÚMERO: 17094



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13037
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3977
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ ULLOA LIGIA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1720985728
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4025 DEL 18/10/2013 NOT. 28 DEL 09/04/2013.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

